

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**Oficio No. 205BT10000/362/2018**  
Texcoco, México, a 31 de Julio de 2018

**C.P. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTINEZ**  
**CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y de acuerdo con el artículo 4<sup>to</sup> de la Ley Disciplinaria Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que se hace referencia la Ley Disciplinaria de Entidades Federativas y los Municipios; me permito enviarle la información correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2018, debidamente requisitados y firmados, de este Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Sin otro particular, reciba mis distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO**  
**RECTOR**



~~c.c.p.~~

~~C.P. Javier Enrique Neira Aguilar – Director de Control Contable de Organismos Auxiliares.  
M. en A.I.E. Antonio Tovar Pérez – Secretario Administrativo del CREDOMEX.  
Mtro. Rodrigo García González – Departamento de Administración y Finanzas del CREDOMEX.  
Archivo.  
BOE/rgg/smri~~